

FUERZA AÉREA

ALA DE COMBATE Nro. 22

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FA-BXR-2021-001-O

En la ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de abril del 2021, a las 10:00 horas, da inicio a la reunión del Comité de rendición de cuentas, periodo 2020, para analizar el ingreso de la información requerida de acuerdo a la matriz establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; conformado por el siguiente personal militar:

ASISTENTES:

_	Coronel. Frank Cevallos Molina	Representante Legal del Ala de Combate Nro.22
_	Mayo. Flora Tamayo	Jefe Dpto. Finanzas del Ala de Combate Nro.22
-	Capt. Johanna Santacruz	Jefe Dpto. Compras Públicas del Ala de Combate Nro 22.
_	Mayo. Ricardo Calderón Aguirre	Responsable del Proceso de rendición de cuentas
-	Tnte. Génesis Lara	Jefe Dpto. Talento Humano del Ala de Combate Nro.22
-	Cbos. Iliana Balarezo Ortiz	Responsable del registro del Informe de rendición de cuentas en el sistema

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura de documentos recibidos, relacionados a la reunión
- 2.- Resoluciones adoptadas.

DESARROLLO:

Previa constatación del equipo de trabajo responsable del proceso de rendición de cuentas, por parte del Representante Legal del Ala de Combate Nro.22, declara instalada la reunión.

Lectura a los documentos recibidos e informes emitidos relacionados con la reunión.

Se establecen las actividades que se van a realizar de acuerdo a las diferentes fases establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que se determina lo siguiente:

 Solicitar la clave de acceso al Sistema de Participación Ciudadana a fin de ingresar la información.

- Pedir a Finanzas el reporte del sistema e-SIGEF por Programa del año 2020.
- Pedir el reporte de Procesos realizados por el Departamento de Compras Públicas durante el año 2020.
- Con los lineamientos entregados por parte de la Dirección de Planificación llenar la matriz de rendición de cuentas.
- Se deberá dar cumplimiento a los plazos establecidos para este proceso de acuerdo a la información que nos remita la Dirección de Planificación.

RESOLUCIÓN:

El comité luego de revisar los lineamientos e información requerida para la elaboración e ingreso de la rendición de cuentas del año 2020; resuelve, iniciar con las actividades establecidas por el equipo de trabajo y dar cumplimiento a la fecha máxima establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y por la Dirección de Planificación, compromiso que asumen los delegados para este proceso.

Para constancia de lo actuado la presente Acta, es firmada por el siguiente personal:

Frank Cevallos Molina Coronel E.M. Avc. *

REPRESENTANTE LEGAL DEL ALA DE COMBATE Não: 22

Flora Tamayd Obando Mayo. Esp. Avc.

JEFE DPTO. FINANZAS

Ricardo Calderón Aquirre

Mayo. Esp. Avc.

RESPONSABLE DEL PROCESO
DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Johanna Santaeruz Capt.Pito. Avc. JEFE DPTO. COMPRAS PÚBLICAS

Cenesis Lara Trie Téc. Avo

JEFE DPTO. TALENTO HUMANO

Iliana Balarezo Ortiz Cbos. Téc. Avc

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENCICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA